

Junta de Viritas de Cath.^o de 8 de Mayo^o
de 1774.

11 ed
por
Ayudo
D. Faxud.
R. Ganu.
D. 13^{ma}
D. Murr

Junta los s.^{os} contenidos ala naçion en la sala de
Junta de la secretaria, a las 10 de la mañana; y asi se
dixeron, que en la viritas de Cath.^o hecho en el anterior
día 6^{to} del mismo Mayo, nada se havia adrentado notable
en las Cathedras virittadas: solo si que se le prevenga
a los s.^{os} Cathes.^{os} viri propietarios, como de Regencia;
y tambien a los Explicantes de Extraordinario, que de
ningun modo puedan dar arueto alguno a los Estudiantes
sino que toda la hora la empleen en la explicacion con
ellos; y asi se les haga saber. Con lo que se acabo esta
dha Junta, que firmaron dho s.^{os} de que fo el V. day fe-

L.^{co} Planus
D. ~~...~~ D. Garcia

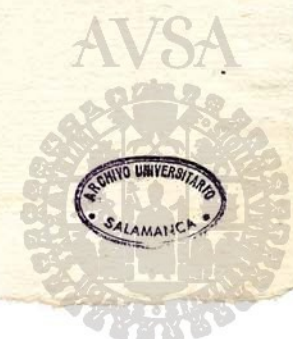
Antemi =

Juan Antonio

Ricardo

[Signature]

[Vertical marginal note]



En seguim^{to} de lo determin^{do} por la Junta antecedente; To el
Secretario, en el dia Catorce de dho mes de Mayo, de setecientos se-
tentay quatro; hire saber lo en ella contenido, a nro todos los S.^{es} Ca-
thedraicos de Propiedad, como de Regencia, y sus Subtitulos; como
tambien a los Explicantes de Extraordinarios, para su inteligencia
y cumplimiento; de que todos quedaron inteligenciados; y para que
conste lo pongo por diligencia, y de ello doy fe. — — —

7^{ta} de Junio de Cath.^o 8 de Mayo.

1774

Vertienm. libro de nro

1774

